BREVES

Piden respuesta
Congresistas de la oposición continúan pidiéndole al gobierno explicaciones sobre el caso de al menos 26 mercenarios colombianos que habrían participado en el asesinato del presidente de Haití, Jovenel Moise.

Nuevo choque
Ante el anuncio de la alcaldesa Claudia López, de ofrecer hospitalidad al Mecanismo Especial de Seguimiento en Materia de Derechos Humanos que instalará la CIDH en Colombia, el presidente Iván Duque le respondió a la mandataria que esa es una facultad del ejecutivo, mientras la Canciller le envió una carta reiterando este punto.

Precandidato
El exalto comisionado para la Paz, Miguel Ceballos, inscribió ante la Registraduría el comité promotor con el que comenzará a recoger firmas para avalar su candidatura presidencial, a través del movimiento ciudadano llamado 'Tú'.

Bibiana del Pilar Carvajal es la nueva procuradora en Bucaramanga

Retiran a Procurador Provincial por caso del comisario agresor

Por las irregularidades en la sanción al comisario de familia que agredió a una mujer en Bucaramanga, sumado a cierre de investigaciones sin sustento, la procuradora Margarita Cabello retiró a Erikh Otoniel Loza como procurador.

Archivo / VANGUARDIA

Esta redacción intentó comunicarse con Erikh Loza Cala, exprocurador provincial de Bucaramanga, pero no fue posible la comunicación con el exfuncionario.

OSCAR IVÁN REY
Orey@vanguardia.com

A través del Decreto 865 del 24 de junio del 2021, la procuradora General, Margarita Cabello, declaró insubsistente a Erikh Otoniel Loza Cala como Procurador Provincial de Bucaramanga, cargo que venía ejerciendo desde mayo del 2018.

Si bien en el mencionado acto administrativo la Procuradora General no expresa las razones por las cuales se retiró a Loza Cala de la Provincial de Bucaramanga, Vanguardia pudo conocer que la salida del funcionario se dio, tras conocerse la sanción "mínima"que le impuso el despacho del Procurador Provincial a Fabián Gonzalo Canal Rolón, comisario de familia que en enero pasado agredió físicamente a una mujer mientras se encontraba en el centro de atención del barrio La Joya, al occidente de Bucaramanga.

"Una vez se conoció la noticia del nombramiento del señor Fabián Canal como Comisario de Familia en Bucaramanga a pesar de haber agredido a una mujer, la Procuradora ordenó investigar el tema y nos encontramos que el Procurador Provincial había sancionado con solo dos meses de suspensión al funcionario agresor. Ese mismo día, la doctora Margarita ordenó el retiro del señor Loza", señaló una fuente al interior de la Procuraduría quien pidió reserva de su identidad.

Sin veeduría

Así mismo, esta redacción pudo conocer que la poca eficiencia y transparencia en los procesos disciplinarios que se adelantaban en la Procuraduría Provincial de Bucaramanga fue otra de las causales de la salida de Erikh Loza.

"Son un cúmulo de irregularidades que se estaban presentado en esa Provincial. Falta de eficiencia y transparencia en las investigaciones que se adelantaban en esa seccional.Investigaciones que se archivaban sin mayores razones de peso e incluso el día de las elecciones atípicas en Girón, se recibieron denuncias de que el Procurador no habría ejercido su labor de velar para evitar la propaganda política o atender las denuncias de compras de votos. Fueron muchas las razones", señaló otra fuente al interior del Ministerio Público que no quiso revelar su nombre.

Erikh Loza llegó en mayo del 2018 a la Procuraduría Provincial, como cuota del senador liberal santandereano Jaime Durán.

NUEVA PROCURADORA

Ante la salida de Loza Cala, la procuradora comisionó a Bibiana del Pilar Carvajal Téllez como la nueva procuradora provincial de Bucaramanga.
Carvajal Téllez es funcionaria de carrera administrativa del Ministerio Público y tiene relación con Santander, donde ya fungió como Procuradora Regional encargada, cargo desde el cual le abrió investigación disciplinaria al gobernador Mauricio Aguilar, por violar las normas de bioseguridad en la celebración de su cumpleaños con misa y serenata, en presencia de decenas de funcionarios en el Palacio Amarillo, el pasado mes de abril.
"Ella es una funcionaria de carrera que tiene la tarea de redireccionar el camino de la Provincial", agregaron las fuentes en la Procuraduría.

SOLUCIÓN AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

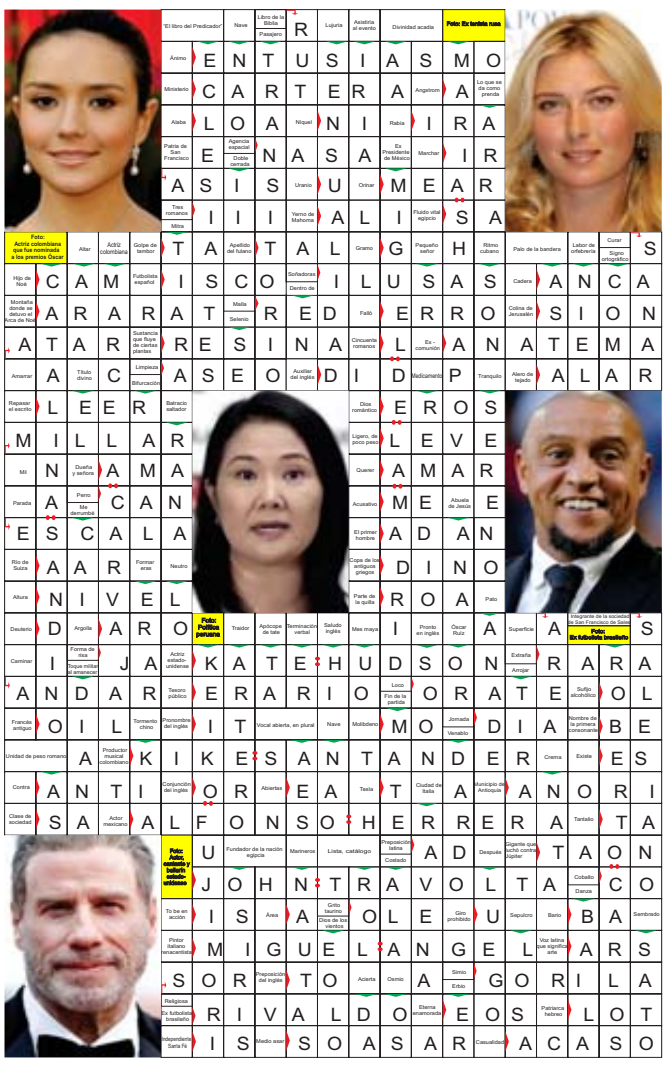

Almacenes Éxito S.A.
Fondo Mutuo de Inversión "FUTURO", Fondo de Empleados "PRESENTE".

SEGUNDO AVISO

Almacenes Éxito S.A., Fondo Mutuo de Inversión "FUTURO" y Fondo de Empleados "PRESENTE", con domicilio en la Carrera 48 # 32 BS 139, del municipio de Envigado (Ant) se permite informar que el día 21 de Junio de 2021, falleció en la ciudad de Bucaramanga (Santander) el señor **FLÓREZ DUARTE, RICARDO** quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 13.925.966 de Málaga (Santander). Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, aportes y ahorros, deben presentarse a la dirección CRA 59A N° 79-30 Exito Calle 80. La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en la ley y en especial el Art. 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Futuro de Ferticol aún está en vilo

OSCAR IVÁN REY
Orey@vanguardia.com

En sesión descentralizada realizada en Barrancabermeja, la Asamblea de Santander discutió una vez más, en debate de control político, el futuro económico de la compañía Fertilizantes Colombianos, Ferticol, la segunda empresa estatal más grande del departamento.

Mientras el gobierno departamental, socios minoritarios de la compañía y los sindicatos insistieron en la necesidad de liquidar a Ferticol, la mayoría de diputados continúan sin decidir el fin de Ferticol.

Para el diputado de Cambio Radical, Mauricio Mejía, el único camino viable que existe es la liquidación de Ferticol como lo decidió la asamblea de acreedores de la compañía y como lo dispuso el Tribunal Administrativo de Santander en fallo de una acción de tutela.

"A nosotros nos tocó bailar con la más fea. Nos toca tomar una decisión que no es nuestra, que es una orden judicial. En lo público si no se toman decisiones no se para el daño, hoy hay un déficit de $6 mil millones. Yo he sido de la idea de liquidar Ferticol, porque es el único camino y no acompañaré otro proyecto diferente a ese", indicó Mejía.

Por su parte, el diputado de Dignidad, Leonidas Gómez, rechazó la propuesta de liquidar Ferticol y por el contrario insistió en la posibilidad de reestructuración de la compañía con una fórmula "sencilla".

"Se trata de vender los terrenos urbanizables donde está localizada actualmente la empresa, para recaudar los fondos necesarios con los cuales se pueda pagar los salarios atrasados a trabajadores y pensionados. Con lo que sobre, comprar otro lote en una zona industrial donde el predio sea más económico; obviamente todo esto con una inversión extra por parte del gobierno departamental como socio mayoritario para la compra de la nueva maquinaria", explicó Gómez Gómez.

Archivo / VANGUARDIA

La liquidación de Ferticol continúa suscitando diferencias al interior de la Asamblea de Santander.

La izquierda hará consultas internas

COLPRENSA
Bogotá

El Consejo Nacional Electoral, CNE, informó que los partidos de oposición Polo Democrático, el Partido Colombia Humana, la Unión Patriótica y el Partido Comunes (antigua Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común Farc), son los únicos que harán consultas internas el próximo 7 de noviembre.

De acuerdo con una resolución previa del CNE, los partidos y movimientos políticos tenían plazo hasta el pasado 30 de junio para informar a la Corporación sobre su intención de realizar consultas internas o populares para la toma de decisiones o escoger sus candidatos.

Archivo / VANGUARDIA

La izquierda tendrá consultas internas para las presidenciales del 2022.

DATO

La logística de las consultas internas le corresponde a la Registraduría Nacional con la supervisión del Consejo Nacional Electoral, CNE.

También se indicó que los partidos Liberal y Mira notificaron que no harán uso de mecanismo de selección interno, mientras que otro 12 partidos no enviaron ningún reporte a la autoridad electoral en tal sentido.

SEGUNDO AVISO

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SANTANDER, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, HACEN CONSTAR

Que el día 5 de junio del 2021 falleció en la ciudad de San Gil la señora **CECILIA MARTÍNEZ BAUTISTA**, quién en vida se identificó con la C.C. 37.830.642 de Bucaramanga y devengaba una pensión vitalicia de jubilación y que a reclamar el reconocimiento de la pensión de sobreviviente se ha presentado el señor **RODOLFO AUGUSTO HERNÁNDEZ ZIPAMONCHA** identificado con la C.C. 91.067.691 de San Gil, como cónyuge supérstite. Las personas que se crean con derecho alguno deben presentarse en los términos de ley en las oficinas de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SANTANDER - FONDO REGIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, en el palacio amarillo de la Gobernación de Santander, Calle 37 No 10-30, Bucaramanga, teléfono 6339666 en la extensión 1431.